

# Derecho a la educación



*La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades... La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática... Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas...*

**Artículos 102 y 103 de la Constitución  
de la República Bolivariana de Venezuela**



Las palabras de Edouard Matoko, director de la Oficina Regional de Unesco en Quito y representante de esta institución para Bolivia, Ecuador y Venezuela, en ocasión de la presentación del Informe Educación Para Todos (EPT) 2008 son ilustrativas para resumir la situación del derecho: “*En materia de oportunidades de inclusión, el país ha logrado resultados significativos, aunque todavía hay elementos que mejorar en términos de capacitación de docentes e infraestructura*”<sup>1</sup>. Efectivamente, el análisis que se hace en este capítulo permite afirmar que la brecha entre la población estimada y la población inscrita en el sistema educativo se ha reducido considerablemente en el período que va desde el año 1998-99 al 2007-08. Sin embargo, este análisis de tendencia de la década no debe ocultar algunos reveses detectados en este último año. Así, por ejemplo, en la educación inicial, lo que el año pasado advertíamos como desaceleración del nivel oficial se convirtió en el actual en un decrecimiento del 0,6%, por una merma significativa en la matrícula atendida por el Servicio Nacional de Atención a la Infancia (Senifa), una de las modalidades de este nivel. Asimismo, la educación primaria<sup>2</sup> presentó también un decrecimiento del 2,3% con respecto al año anterior, siendo el decrecimiento más alto producido en la década (el otro se produjo en el período 2002-03), también derivado de una tasa negativa de 3% en las dependencias oficiales, porque en las privadas creció un 1,2%. También se produjo un decrecimiento de 0,5% en las dependencias oficiales de la educación secundaria de 1° a 3° año<sup>3</sup>. En sentido positivo, el segmento de educación secundaria de 3° a 5° años<sup>4</sup> continúa su crecimiento (4,4% en los oficiales

y 7,3% en los privados). También mejoraron los índices de repitencia de todos los niveles bajando de 5% a 3,3% (en primaria), de 5,6% a 3,8% (1° a 3° año de secundaria) y de 2,4% a 1,7% (4° año de secundaria). Igualmente mejoró la prosecución escolar en secundaria pasando de 85,5% a 87,7%, pero desmejoró en primaria bajando de 95% a 92,7%. Respecto a las misiones educativas, se constata que 1.844.570 personas están incluidas en las Misiones Róbinson (I, II y III) y Ribas. Es negativo que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEs) no haya ofrecido por tercer año consecutivo estadísticas del sector que permitan una evaluación de su dinámica.

Respecto a los planteles educativos se constató una disminución de 2,7% en los planteles públicos, siendo la primera vez en cinco años que se produce una disminución en el ritmo de crecimiento, mientras que los planteles privados crecieron en un 1,6%.

Acerca de la idoneidad de los docentes según su capacitación, es negativo que un 19,2% tenga títulos no docentes, aunque significa una leve mejoría respecto del 22,6% del lapso pasado. Pero 13 entidades federales se ubican muy por encima de la media nacional, repitiendo el Edo. Amazonas con el porcentaje más alto, aún cuando pasó del 61,4% de año pasado a un 52% de títulos no docentes en este año. La inversión en educación, tanto en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) como con el total del Gasto Social, creció en 200, ubicándose en 6,09 y 32,7% respectivamente.

El 15.08.09, y luego de por lo menos 8 años de mora legislativa, fue promulgada la nueva Ley Orgánica de Educación aprobada por la Asamblea Nacional (AN)<sup>5</sup>.

1. Carolina Páez: *Unesco: Venezuela muestra avances en educación*. En: *Últimas Noticias*, 13.11.08.

2. Antes llamada 1ª. y 2ª. etapa de educación básica.

3. Antes llamada 3ª. etapa de educación básica.

4. Antes llamada educación media.

5. Publicada en la Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario. Caracas, 15.08.09.

**Cuadro N° 1**  
**Planteles públicos/privados. Años 2004 al 2008**

Años	Total	Públicos	%	Privados	%	Variación interanual	
						Públicos	Privados
2004	24.518	20.211	82,4	4307	17,6		
2005	25.245	20.873	82,7	4372	17,3	3,3	1,5
2006	25.835	21.444	83,0	4391	17,0	2,7	0,4
2007	26.561	22.175	83,5	4386	16,5	3,4	(0,1)
2008	26.025	21.569	82,9	4456	17,1	(2,7)	1,6

Fuente: cálculos propios con datos años correspondientes. Para el año escolar 2007-2008: Cuadro I. 1.11 sobre "Planteles y centros de educación inicial, primaria y secundaria". Estadísticas Educativas 2009. Pág. 1045. Paréntesis indican cifras negativas.

## Situación del derecho<sup>6</sup>

### *Disponibilidad del derecho a la educación<sup>7</sup>*

#### *Disponibilidad de establecimientos educativos y de cupos escolares*

Según consta en las Estadísticas Educativas correspondientes a la Memoria y Cuenta 2008 del MPPES, Venezuela cuenta con un total de 26.025 planteles y centros de educación inicial, primaria y secundaria<sup>8</sup>. Esta cifra total representa una disminución de 536 planteles respecto de los 26.561 constatados en el año anterior. Tomados en su totalidad significa una disminución de 2 % del ritmo de crecimiento, pero si analizamos sólo el sector público vemos que la disminución es del 2,7%, mientras el sector privado crece en un 1,6%. Es la primera vez en cinco años que se constata en este sector una cifra negativa en el ritmo de crecimiento (Ver Cuadro N° 1).

Del total de planteles, 82,9% son públicos y 17,1% privados, manteniéndose esta proporción en parámetros similares a lo largo del quinquenio, aunque cabe señalar que se frenó la tendencia ascendente de los públicos respecto de los privados señalada en los 4 años anteriores (Ver Gráfico N° 1).

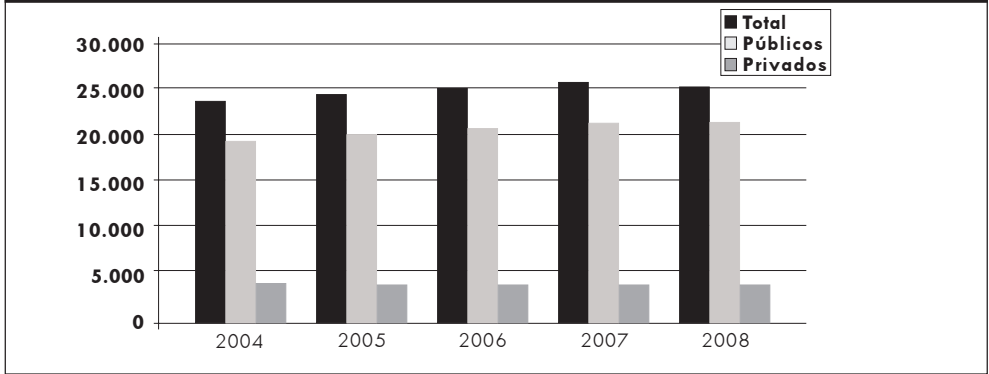
Respecto de la subvención, del total de planteles privados, 16,7% de ellos la reciben creciendo esta proporción respecto del lapso pasado, que se ubicaba en 13,3%.

En la edición de este año, las Estadísticas Educativas incluyen un cuadro que desglosa los planteles según proyectos y/o programas bolivarianos. En tal sentido, del total de planteles públicos, 61,6% son clasificados como bolivarianos (Ver Cuadro N° 2).

En este período se constata un salto significativo en el crecimiento de los planteles rurales (15%), así como un decrecimiento casi de la misma magnitud en los planteles urbanos

- El monitoreo toma como referencia las 4 características de la educación como derecho humano y las obligaciones estatales que se derivan de las mismas, a saber: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Las definiciones de estas características se indican en los apartados correspondientes. Para el establecimiento de los indicadores que aparecerán a continuación, se tomaron en cuenta, además de los anteriores capítulos sobre el derecho a la educación de los respectivos informes anuales, los siguientes trabajos: PROVEA: [Marco teórico-metodológico sobre el derecho a la educación](#) (disponible en: ) y DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Serie DESC. [Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública Educativa a la luz del derecho a la educación](#).
- Disponibilidad: "Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros el contexto de desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesiten edificios u otra protección contra los elementos, instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc." NACIONES UNIDAS. COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. [Observación General N° 13](#). Párrafo 6.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Op. Cit. Cuadro I.1.11. Pág. 1045.

**Gráfico N° 1**  
**Proporción de Planteles (públicos y privados). Años 2004 al 2008**



Fuente: cálculos propios con datos Cuadro N° 1.

(-16%). Este decrecimiento se produjo fundamentalmente en las escuelas oficiales del ámbito nacional, estatal, municipal y autónomas. Es difícil hacer una interpretación de esta realidad en tanto los cuadros relativos a planteles en las Estadísticas Educativas del año pasado y de éste han cambiado la denominación de algunas columnas, lo que impide hacer comparaciones válidas. Preferimos ser cautelosos y decir que en principio, es positivo el crecimiento de planteles rurales, pero no lo sería el decrecimiento de los urbanos.

Otro indicador al que veníamos haciendo seguimiento se refiere al porcentaje de planteles que ofrecen posibilidades para proseguir estudios a medida que se aprueban grados, lo cual se considera una de las condiciones que favorecen la inclusión educativa. Por

**Cuadro N° 2**  
**Planteles por Proyectos y/o Programa**  
**Año escolar 2007-08**

Simoncitos	970
Preescolares bolivarianos	3.879
Escuelas Bolivarianas	Primarias 4.770 Especial 223 Total 4.993
Plan Emergente	312
Liceos Bolivarianos	2880
Escuelas Técnicas Robinsonianas	258
<b>TOTAL</b>	<b>13.292</b>

Fuente: Estadísticas Educativas 2009. Cuadro I. 1.13. Pág. 1047.

el contrario, las discontinuidades son una de las trabas para la prosecución y permanencia en el sistema. Las estadísticas de este año no permiten la continuación de la serie porque

**Cuadro N° 3**  
**Planteles urbanos/rurales. Años 2005 al 2008**

Años	Total	Urbanos	%	Variación interanual	Rurales	%	Variación interanual
2005	25.245	12.963	51,3		12.282	48,7	
2006	25.845	13.758	53,2	6,1	12.077	46,7	(1,7 %)
2007	26.561	14.540	54,7	5,7	12.021	45,3	(0,5 %)
2008	26.025	12.201	46,9	(16%)	13.824	53,1	15 %

Fuente: cálculos propios con datos años correspondientes. Para el año escolar 2007-2008: Estadísticas Educativas 2009. Cuadro VII. 1. Pág. 1199. Paréntesis indican cifras negativas.

**Cuadro N° 4**  
**Problemas en las escuelas. Denuncias aparecidas en prensa. Años 1999-00 a 2008-09**

Problemas reportados	1999 /00	2000 /01	2001 /02	2002 /03	2003 /04	2004 /05	2005 /06	2006 /07	2007 /08	2008 /09
Agua potable, falta de	10	7	12	13	18	6	7	6	5	6
Aguas servidas	17	20	11	13	14	13	15	11	9	8
Ausentismo docente o falta de estos	17	6	15	4	9	1	0	4	0	4
Baños y/o pozos sépticos, falta de	11	18	11	3	6	13	16	4	5	8
Clases en sitios inadecuados	17	36	14	10	15	9	1	14	5	10
Construcción paralizada	13	6	17	23	24	19	18	23	21	8
Cupos, necesidad de nuevos							1	2	2	2
Escuelas cerradas	1	11	1	1	10	3	4	7	2	5
Estructura nueva, necesidad de	31	13	26	10	11	15	16	21	30	22
Hacinamiento	8	11	24	39	46	12	22	16	4	13
Infraestructura en general	59	140	114	116	99	109	82	127	69	80
Inseguridad	4	13	23	51	35	19	29	25	15	18
Irregularidades administrativas	18	9	2	3	1	2	6	4	0	2
Mantenimiento, falta de	59	12	22	50	93	40	42	8	3	30
Materiales y equipos, falta de	22	9	8	3	62	6	7	8	2	5
Micro horario (2 ó 3 hs. diarias)	6	3	6	4	4	3	2	1	4	11
Obras nuevas con graves defectos	4	4	4	3	-	-	3	5	2	2
Otras	6	2	18	24	29	3	3	22	12	9
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>320</b>	<b>328</b>	<b>384</b>	<b>387</b>	<b>273</b>	<b>274</b>	<b>308</b>	<b>190</b>	<b>243</b>

Fuente: Provea, registro hemerográfico.

incluyen en una misma categoría (educación primaria) lo que antes se discriminaba en varias categorías según ofrecieran de 1° a 6° grado, o de 7° a 9° o de 1° a 9°.

De todas formas, y según los datos ofrecidos se constata que 17,8% de los planteles ofrecen solo educación inicial; 23 % sólo educación primaria (1° a 6° grado); 31,8% inicial y primaria; y 5 % de los planteles ofrecen educación inicial, primaria y secundaria completa; el 22,4 % restante ofrecen sólo algunos tramos de los ciclos educativos. Cabe agregar que del total de establecimientos que ofrecen desde el inicial hasta la secundaria completa, el 67,4% de ellos son privados y sólo 32,6% oficiales. Todo lo cual confirma las dificultades señaladas en informes anteriores acerca de las posibilidades de prosecución en un mismo plantel,

sobre todo de los sectores que acuden a la educación oficial.

#### *Condiciones de infraestructura física de las instituciones educativas*

Respecto del indicador que da cuenta de la cifra de denuncias aparecidas en la prensa en el ámbito nacional acerca de distintos problemas reportados por los establecimientos educativos (Ver Cuadro N° 4), se registró un aumento del 27,9%.

Si bien este indicador tiene debilidades<sup>9</sup>, la evolución del mismo a lo largo de una década permite inferir que luego de su máximo histórico en el año 2004, hay una tendencia a la baja, lo cual debe considerarse como positivo y podría interpretarse como el resultado de la aplicación de políticas estatales de atención a esta realidad (Ver Gráfico N° 2).

9. Es la sumatoria de denuncias aparecidas en prensa.

**Cuadro N° 5**  
**Matrícula total de Educación Inicial (Público y Privado). Años 03-04 al 07-08**

Años	Total	Variación interanual	Oficial	Variación interanual	Privada	Variación interanual
03-04	1.266.048		1.107.315		158.733	
04-05	1.343.446	6,1	1.167.866	5,5	175.580	10,6
05-06	1.355.373	0,9	1.163.682	(0,4)	191.691	9,2
06-07	1.425.431	5,2	1.214.700	4,4	210.731	9,9
07-08	1.443.031	1,2	1.206.982	(0,6)	236.049	12,0

Fuente: Estadísticas Educativas 2009. Cuadro I. 1.1. Pág. 1031. Paréntesis indican cifras negativas.

### Accesibilidad de la educación<sup>10</sup>

El número de alumnos inscriptos en cada uno de los niveles del sistema educativo (denominada como matrícula escolar), permite apreciar la accesibilidad de la población a este derecho. En primer lugar, debe hacerse un análisis según los distintos niveles del sistema educativo, ya que hay diferencias significativas en los mismos, y los promedios podrían invisibilizar algunas realidades.

#### Educación inicial<sup>11</sup>

Tomada en su conjunto<sup>12</sup>, la matrícula de este nivel creció un 1,2% en este período, con una merma significativa respecto del ritmo de crecimiento del año anterior. Como agravante, en las dependencias oficiales se

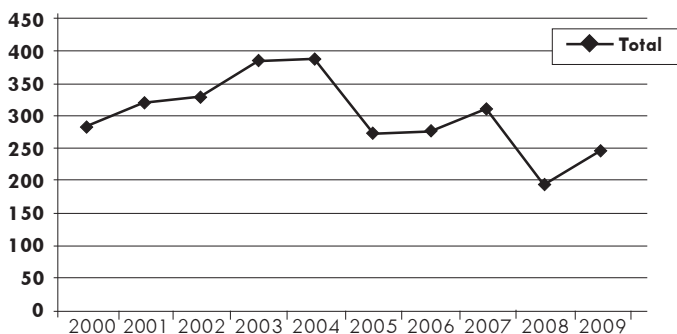
produjo decrecimiento. Por el contrario, continúa una significativa expansión del sector privado que llegó al 10% (Ver Cuadro N° 5 y Gráfico N° 3).

La disminución en el sector oficial se produjo por la considerable reducción en la matrícula atendida por el Servicio Nacional de Atención a la Infancia (Senifa), una de las modalidades de este nivel; compensada sólo en parte por el aumento en la Atención No Convencional (ANC), y en el nivel formal, como puede observarse en el Cuadro N° 6. El lapso pasado advertíamos de esta desaceleración del nivel oficial que se convirtió en el actual en decrecimiento, lo cual es un signo negativo.

Por último, si se analiza sólo la modalidad Formal de este nivel (porque concentra el 73%

10. “b) Accesibilidad. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente:
  - i) No discriminación. La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos (véanse los párrafos 31 a 37 sobre la no discriminación);
  - ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia);
  - iii) Accesibilidad económica. La educación ha de estar al alcance de todos. Esta dimensión de la accesibilidad está condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 respecto de la enseñanza primaria, secundaria y superior: mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, se pide a los Estados Partes que implanten gradualmente la enseñanza secundaria y superior gratuita”. Op. Cit.
11. A partir de este año, y tal como se anunciaba en las Estadísticas Educativas del año pasado, las cifras se presentan de acuerdo al nuevo diseño curricular, dividiéndose los niveles educativos en: educación inicial, educación primaria (1° a 6° grado) y educación secundaria (1° a 5° o a 6° año).
12. Incluye la Atención Convencional (también llamada educación formal) como la Atención No Convencional, parte de la cual la desarrolla el Servicio Autónomo de Atención Integral a la Infancia (Senifa). Estos datos aparecen desglosados en las estadísticas educativas a partir del año 2003-04. Por eso la serie abarca sólo un quinquenio.

**Gráfico N° 2**  
**Evolución del registro de denuncias de prensa sobre escuelas con problemas. Años 2000 al 2009**



Fuente: elaboración propia con datos del Cuadro N° 4.

**Cuadro N° 6**  
**Matrícula total del nivel inicial oficial**  
**Años 2003-04 al 2007-08**

Año escolar	Formal	ANC	Senifa	Total	Variación interanual
2003-04	756.187	69.304	281.824	1.107.315	
2004-05	799.378	78.832	289.656	1.167.866	5,5
2005-06	819.255	86.165	289.900	1.195.320	2,4
2006-07	837.448	98.124	279.496	1.215.068	1,7
2007-08	841.621	123.476	245.285	1.210.382	(0,4)

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas 2009. Cuadro I. 1.1. Pág. 1031.

de la población escolar en estas edades) se constatan tendencias semejantes ya que también descendió su ritmo de crecimiento de 3,6% a 2,5%; en el ámbito oficial bajó más aún: de 2,2% a sólo 0,5%, mientras que en el privado aumentó de 9,7% a 10,6% (Ver Cuadro N° 6 y Gráfico N° 4).

Por último, otros indicadores a tener en cuenta son las tasas de escolaridad del nivel: la tasa bruta (también llamada tasa general)<sup>13</sup> y

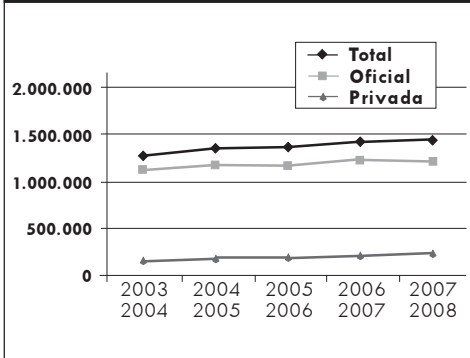
**Cuadro N° 7**  
**Matrícula de Educación Inicial Formal según dependencia (oficial y privada)**  
**Años 1998-99 al 2007-08**

Años	Matrícula			Variación interanual		
	Total	oficial	Privada	Total	Oficial	Privada
1998-99	737.967	591.224	146.743			
1999-00	800.885	654.844	146.041	8,5	10,8	(0,5)
2000-01	835.074	678.985	156.089	4,3	3,7	6,9
2001-02	863.364	704.202	159.162	3,4	3,7	2,0
2002-03	882.095	730.183	151.912	2,2	3,7	(4,6)
2003-04	914.920	756.187	158.733	3,7	3,6	4,5
2004-05	974.958	799.378	175.580	6,6	5,7	10,6
2005-06	1.010.946	819.255	191.691	3,7	2,5	9,2
2006-07	1.047.811	837.448	210.363	3,6	2,2	9,7
2007-08	1.074.270	841.621	232.649	2,5	0,5	10,6

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas 2009. Cuadro II. 1. Pág. 1063. Paréntesis indican cifras negativas.

13. Relación entre el número total de niños matriculados en un grado o nivel de enseñanza, independientemente de su edad, dividido por la población del grupo de edad que corresponde oficialmente a este grado o nivel.

**Gráfico N° 3**  
**Evolución de la matrícula total del Nivel inicial**  
**(oficial y privada) . Años 03-04 al 07-08**



Fuente: elaboración propia con datos Cuadro N° 5.

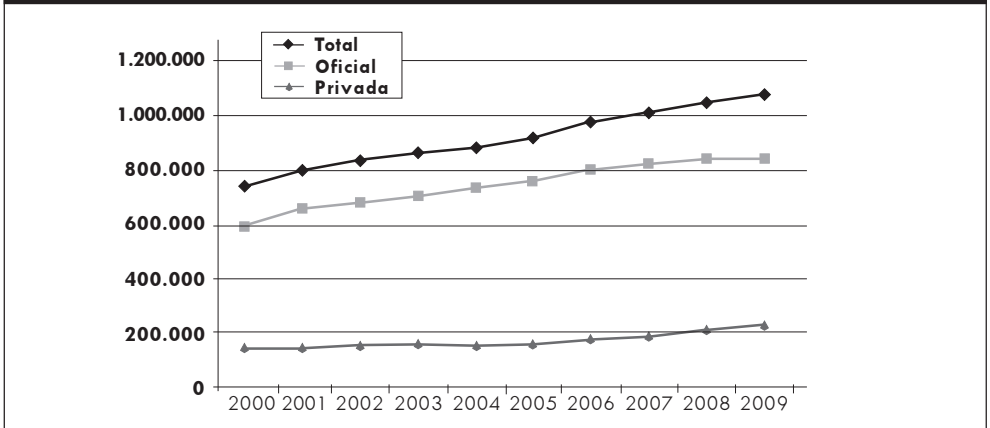
**Cuadro N° 8**  
**Tasas de Educación inicial**  
**Años escolares 1998-99 al 2007-08**

Año escolar	Tasas	
	General	Neta
1998-99	44,7	40,3
1999-00	48,5	44,1
2000-01	50,6	44,3
2001-02	52,2	46,5
2002-03	53,3	47,5
2003-04	55,1	49,4
2004-05	58,6	51,7
2005-06	60,6	54,6
2006-07	62,4	55,8
2007-08	63,6	56,2

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2008 e INE. Proyecciones de Población Censo 2001.

\* Incluye solo nivel formal. Coincide con las cifras de SISOV.

**Gráfico N°4**  
**Evolución de la matrícula de Educación Inicial Formal. Años 1998-99 al 2007-08**



Fuente: elaboración propia con datos del Cuadro N° 6.

la tasa neta<sup>14</sup>, en tanto ambas permiten apreciar también la inclusión educativa, pues son comparaciones entre la población estimada en una edad escolar y la matriculada en el nivel correspondiente. En ambas hay una evolución ascendente que se observa en el Cuadro N° 8.

### Educación primaria<sup>15</sup>

Se constata como un hecho negativo que este nivel presenta un decrecimiento del 2,3% con respecto al año anterior, siendo el decrecimiento más alto producido en la década (el otro se produjo en el período 2002-03). Este decre-

14. Relación entre el número de niños matriculados en un grado o nivel y que pertenecen al grupo de edades que corresponde oficialmente a ese grado o nivel dividido por el total de la población del mismo grupo.
15. En el anterior diseño curricular se llamaba 1ª y 2ª etapa de educación básica (1° a 6° grado).

**Cuadro N° 9**  
**Matrícula de Educación Primaria (oficial y privada). Años escolares 1998-99 al 2007-08**

Años	Total	Variación interanual	Oficial	Variación interanual	Privada	Variación interanual
1998-99	3.261.343		2.771.624		489.719	
1999-00	3.327.797	2,0	2.849.996	2,8	477.801	(2,4)
2000-01	3.423.480	2,9	2.927.578	2,7	495.902	3,8
2001-02	3.506.780	2,4	3.000.606	2,5	506.174	2,1
2002-03	3.443.847	(1,8)	2.952.241	(1,6)	491.606	(2,9)
2003-04	3.449.579	0,2	2.968.108	0,5	481.471	(2,1)
2004-05	3.449.290	0,0	2.962.507	(0,2)	486.783	1,1
2005-06	3.452.062	0,1	2.953.134	(0,3)	498.928	2,5
2006-07	3.521.139	2,0	2.976.275	0,8	544.864	9,2
2007-08	3.439.199	(2,3)	2.887.757	(3,0)	551.442	1,2

Fuente: elaboración propia con Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2008. Resúmenes. Cuadro III.1  
Paréntesis indican cifras negativas.

cimiento derivado fundamentalmente de una tasa negativa de 3% en las dependencias oficiales, porque en las privadas creció un 1,2%. Es decir, que este nivel, que tradicionalmente tuvo las tasas más altas de escolaridad, acusó un retroceso este año, sobre todo en las dependencias oficiales (Ver Cuadro N°9). Como consecuencia de esto, bajó también la tasa neta

de escolaridad (Cuadro N°10), tasa que ha oscilado en la década pero que había alcanzado su máximo histórico en el período 2001-02. También bajó la tasa general, y en ese sentido es un dato positivo cuya causa pudiera ser la baja en la tasa de repitencia.

### Educación secundaria<sup>16</sup>

Esta etapa educativa (antes llamada tercera de educación básica), también disminuyó el ritmo de crecimiento con respecto al lapso pasado, y está lejos de los incrementos logrados en los inicios de la década. Por otro lado, destaca negativamente que en el sector oficial, lo que en el lapso pasado señalábamos como contracción del ritmo de crecimiento, en éste se convirtió en un decrecimiento de 0,5%. En el sector privado, si bien también disminuyó, se mantiene en un aceptable 4,9%. (Ver Cuadro 11).

Consecuentemente con el descenso de la matrícula señalado en el cuadro anterior, también descendió la tasa neta de este nivel, lo cual es negativo. Dado que a lo largo de la década

**Cuadro N° 10**  
**Tasas de Educación Primaria (1° a 6° grado)**  
**Años escolares 1998-99 al 2007-08**

Año escolar	Tasa de escolaridad	
	General	Neta
1998-99	100,7	90,0
1999-00	102,2	92,3
2000-01	104,7	95,4
2001-02	107,2	97,9
2002-03	105,2	96,1
2003-04	105,3	94,1
2004-05	105,3	93,2
2005-06	105,3	94,1
2006-07	107,4	95,3
2007-08	104,8	91,6

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2008. Cuadro I. 1.2. y Proyecciones Población INE

\* Cifras por encima de 100 indican que hay escolares cursando un nivel que no corresponde a su edad.

Puede indicar, entre otras causas, rezago a consecuencia de la repitencia.

16. En el anterior diseño curricular era tercera etapa de básica (7° a 9° grado) más educación media (4° a 5° o a 6° año). Conservamos los análisis por separado, que permiten apreciar mejor evoluciones que han sido históricamente diferentes, y las estadísticas educacionales conservan esta distinción.

**Cuadro N° 11**  
**Matrícula de Educación Secundaria (1° a 3° Año) según dependencias (oficial y privada)**  
**Años escolares 1998-99 al 2007-08**

Años	Total	Oficial	Privada	Variación interanual Total	Variación interanual Oficial	Variación interanual Privada
1998-99	1.038.328	747.159	291.169			
1999-00	1.120.625	840.486	280.139	7,9	12,5	(3,8)
2000-01	1.221.729	926.845	294.884	9,0	10,3	5,3
2001-02	1.311.421	995.376	316.045	7,3	7,4	7,2
2002-03	1.342.598	1.027.638	314.960	2,4	3,2	(0,3)
2003-04	1.383.891	1.069.447	314.444	3,1	4,1	(0,2)
2004-05	1.408.490	1.081.864	326.626	1,8	1,2	3,9
2005-06	1.433.717	1.089.008	344.709	1,8	0,7	5,5
2006-07	1.463.314	1.093.592	369.722	2,1	0,4	7,3
2007-08	1.475.525	1.087.828	387.697	0,8	(0,5)	4,9

Fuente: elaboración propia con Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2008. Cuadro IV.1.1.  
 Paréntesis indican cifras negativas.

esta tasa ha ido en creciente ascenso, y que al comienzo de la misma se ubicaba en tan sólo 46,9%, es deseable que el de este año sea sólo un descenso coyuntural. (Ver Cuadro N° 12).

Respecto del segmento de educación secundaria de 3° a 5° años (antes llamada educación media), continúa el crecimiento significativo de esta etapa, a un ritmo algo menor al del lapso pasado, pero de todas formas muy significativo (4,4% en los oficiales y 7,3% en los privados, para una tasa global de 5,3%). Este crecimiento es muy positivo, para una etapa que tuvo siempre los niveles de cobertura más bajos del sistema (Ver Cuadro N° 13).

Consecuentemente también aumentó las tasas de escolaridad de este nivel que vienen teniendo un aumento sostenido en la década; como lo señalábamos esto es positivo, aún cuando este esfuerzo debe continuar pues sigue siendo el nivel con menor inclusión educativa (Ver Cuadro N° 14).

### **Misiones educativas**

El Cuadro N° 15 muestra las cifras ofrecidas por las Estadísticas Educativas. Consideramos como positivo que 1.844.570 personas estén incluidas en algunos de estos

**Cuadro N° 12**  
**Tasas de Educación secundaria (1° a 3° año)**  
**Años escolares 1997-98 al 2006-07**

Año escolar	Tasa de escolaridad	
	General	Neta
1998-99	66,8	46,9
1999-00	70,7	50,4
2000-01	75,7	52,5
2001-02	81,1	57,2
2002-03	82,9	59,5
2003-04	85,2	62,5
2004-05	86,8	62,0
2005-06	87,9	66,1
2006-07	89,6	68,1
2007-08	90,1	67,3

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2007 y Proyecciones Población Censo 2001.

programas diseñados para combatir la exclusión educativa. Sin embargo, reiteramos que, tal como lo indican las estadísticas, al provenir de otros entes oficiales y no presentar cifras desagregadas según distintas variables, es difícil hacer una evaluación que vaya más allá de lo numérico global.

### **Matrícula de educación superior**

La Memoria y Cuenta del MPPES no incluye estadísticas educacionales tampoco este año, lo cual impide nuevamente analizar

**Cuadro N° 13**  
**Matrícula de educación secundaria (4° a 6° año) según dependencias (oficial y privada)**  
**Años 1998-99 a 2007-08**

Años	Total	Oficial	Privada	Variación interanual Total	Variación interanual Oficial	Variación interanual Privada
1998-99	400.794	260.355	140.439			
1999-00	422.800	283.719	139.081	5,5	9,0	(1,0)
2000-01	456.078	311.360	144.718	7,9	9,7	4,1
2001-02	499.706	347.936	151.770	9,6	11,7	4,9
2002-03	512.371	361.344	151.027	2,5	3,9	(0,5)
2003-04	569.615	412.612	157.003	11,2	14,2	4,0
2004-05	619.898	447.187	172.711	8,8	8,4	10,0
2005-06	671.140	482.332	188.808	8,3	7,9	9,3
2006-07	711.305	510.721	200.584	6,0	5,9	6,2
2007-08	748.689	533.441	215.248	5,3	4,4	7,3

Fuente: elaboración propia con Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2008. Cuadro IV.1. 2.

la dinámica del nivel. Las últimas cifras ofrecidas, aún con limitaciones, fueron analizadas en el Informe Anual pasado<sup>17</sup>, donde reconocíamos una significativa expansión de este nivel.

### *No discriminación en el acceso a la educación*

En relación con la discriminación por razones socioeconómicas, en el lapso pasado señalamos las diferencias de escolaridad promedio según las distintas entidades federales, siendo el promedio para el país de 9,2 años; 10 entidades federales se encontraban para el segundo semestre de 2007 por encima de este promedio y 15 por debajo, lo que representa una inequidad respecto del disfrute de este derecho. La entidad federal con mayor escolaridad promedio es el Distrito Capital, con 10,5 años, y en el extremo inferior, se encuentra el Edo. Sucre con 7,5 años<sup>18</sup>. Al cierre del presente Informe, no hay datos actualizados en el Sistema Integrado de Indicadores Sociales para Venezuela (SISOV)<sup>19</sup>, del cual fueron tomados en el lapso pasado.

**Cuadro N° 14**  
**Tasas de Educación secundaria (1° a 3° año)**  
**Años escolares 1997-98 al 2006-07**

Año escolar	Tasa de escolaridad	
	General	Neta
1998-99	27,3	21,6
1999-00	28,3	22,5
2000-01	30,0	23,8
2001-02	32,4	25,6
2002-03	32,7	25,9
2003-04	35,9	28,5
2004-05	38,5	30,6
2005-06	41,0	33,3
2006-07	42,9	35,3
2007-08	44,5	36,6

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2008 Cuadrol. 1.4 y Proyecciones Población Censo 2001.

Respecto de discriminación por *sexo*, Provea viene estudiando desde el año 2005 la relación de varones y mujeres inscritos en cada ciclo educativo, comparándola con la proporción de hombres y mujeres de la población según edades (lo que se llama también índice de masculinidad<sup>20</sup>). En las edades entre 3 y 5 años se aprecia que si bien está creciendo la participa-

17. PROVEA: Informe anual 2007-08. Caracas, 2008. Pág. 112.

18. Ver PROVEA: Informe anual 2007-2008. Caracas, 2008. Pág. 113.

19. [En línea] <<http://www.sisov.mpd.gob.ve/indicadores>>

20. "Cantidad de hombres por cada 100 mujeres" [en línea] <<http://venescopio.org.ve>> Consulta del 15.10.09.

**Cuadro N° 15**  
**Misiones Educativas dependientes del ME. Años escolares 2003 al 2007-08**

Misiones educativas	Años				
	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
Róbinson I <sup>21</sup> (Inscritos)	1.371.595	1.493.211	1.548.511	69.748	95.485
Róbinson I (Egresados)	1.314.790	1.482.543	1.534.267	28.360	56.027
Róbinson II <sup>22</sup> (Inscritos)	1.261.793	1.452.542	1.542.931	167.109	403.732
Róbinson II (Egresados)	m	0	327.390	64.299	73.500
Róbinson III <sup>23</sup> (Inscritos 2007)	m	0	m	72.496	48.021
Misión Ribas <sup>24</sup>	672.405	763.177	1.041.114	1.207.076	1.297.332
Total Misiones	3.305.793	3.708.930	4.132.556	1.516.429	1.844.570

Fuente: Estadísticas Educativas 2008. Cuadro I. 1.1.

Notas del original: Las cifras de las Misiones Robinson I, II y III fueron suministradas por la Fundación Ribas y las de la Misión Ribas por el Ministerio de Energía y Petróleo.

m: información no disponible.

ción masculina en este nivel, se mantiene dentro de los límites de la misma proporción en la población, con leve exclusión de los varones.

De acuerdo con la misma metodología, en las edades entre 6 a 14 años, la proporción se mantiene también indicando leve exclusión de

los varones, aún cuando este año hubo una disminución en el número de mujeres de entre 6 y 14 años respecto del lapso pasado, lo cual debe observarse con atención en años venideros, a fin de que no se convierta en una tendencia de exclusión de las niñas. (Ver Cuadro N° 17).

**Cuadro N° 16**  
**Tasas de escolaridad según sexo. Edades: 3 a 5 años. Año escolares 2005 al 2008**

Años	Población		Índice masculinidad	Matrícula 3-5 años		Tasas netas		Proporción M/F
	Masculina	Femenina		Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	
2005	852.000	815.596	104,5	471.182	462.222	55,2	56,5	101,2
2006	854.009	817.387	104,5	574.800	558.656	67,1	68,2	102,1
2007	856.024	819.182	104,5	524.225	508.490	61,2	62,1	103,1
2008	858.042	821.066	104,5	564.502	547.527	65,8	66,7	103,1

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2008. Cuadrol. 1.5 y Proyecciones Población Censo 2001.

**Cuadro N° 17**  
**Tasas de escolaridad según sexo. Edades: 6 a 14 años. Año escolares 2005 al 2008**

Años	Población		Índice masculinidad	Matrícula 6-14 años		Tasas netas		Proporción M/F
	Masculina	Femenina		Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	
2005	2.505.544	2.403.282	104,3	2.312.447	2.261.355	92,2	94,0	102,3
2006	2.508.327	2.405.428	104,3	2.343.111	2.287.702	93,3	95,0	102,4
2007	2.511.113	2.407.577	104,3	2.391.329	2.329.404	95,2	96,8	102,7
2008	2.513.902	2.409.727	104,3	2.357.057	2.292.408	93,8	95,1	102,8

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2008 Cuadrol. 1.5 y Proyecciones Población Censo 2001.

21. Diseñada para enseñar a leer y escribir a adultos no alfabetizados.
22. Diseñada para lograr el 6° grado de escolaridad primaria a adultos egresados de la Misión Róbinson I.
23. Creada con la "finalidad de difundir y establecer el hábito de la lectura, para el reforzamiento y actualización de temas políticos, económicos, sociales y culturales de interés nacional" [En línea] <<http://www.misionrobinson.me.gov.ve>> Consulta del 29.10.09
24. "Es un programa social implementado por el Gobierno Nacional cuyo objetivo es reinsertar dentro de un sistema educativo y productivo a todas aquellas personas que no culminaron sus estudios de la tercera etapa de educación media y diversificada, para que obtengan su título de bachiller integral avalado por el Ministerio de Educación y Deportes" [En línea] <<http://www.misionribas.gov.ve>>. Consulta del 29.10.09.

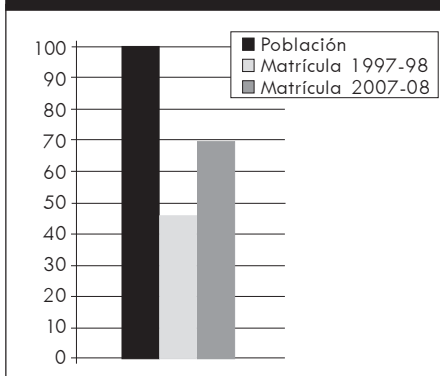
## Inclusión educativa en educación primaria y secundaria Análisis de una década

Los datos que ofrecen las Estadísticas Educativas de la Memoria y Cuenta del MPPEs, muchos de ellos con series de diez años, permite el análisis de tendencias, el cual hemos venido realizando sistemáticamente al analizar el derecho humano a la educación, para detectar la evolución de un conjunto de indicadores. En el Informe Anual correspondiente al año 1998-1999, decíamos que la exclusión educativa, calculada sobre la base de comparar las estimaciones de población y la población matriculada, tomando en cuenta tres segmentos de edades (3 a 5 años; 6 a 14 y 15 a 17) era de aproximadamente 2.600.000 de personas<sup>1</sup>. Transcurridos diez años y continuando con la misma metodología<sup>2</sup>, presentamos a continuación el crecimiento de la inclusión educativa, para iguales segmentos de edades. Cabe destacar como positivo que este año, este cálculo ha sido presentado por las estadísticas educacionales, y salvo para el segmento de 15 a 17 años las cifras coinciden con las que presentó Provea en todos estos años. El avance de la inclusión educativa es notorio, tal como puede observarse en los gráficos a continuación.

Entre los 3 y 5 años, la inclusión educativa se ubicaba para el período escolar 1998-99 en 46,1%, y crece a 69,3 en el año escolar 2007-08. Sin embargo, aproximadamente 570.000 niños en estas edades estarían todavía fuera de las aulas.

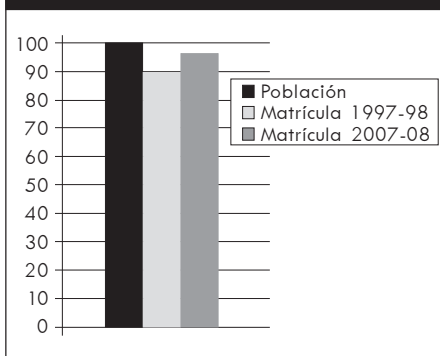
Entre los 6 a 11 años, la inclusión educativa se ubicaba para el período escolar 1998-99 en 89,9%, y crece a 96,2 en el año escolar 2007-08. Según estos cálculos, alrededor de 135.000 niños en estas edades estarían todavía fuera del sistema.

**Gráfico N° 1**  
**Inclusión educativa. Edad 3 a 5 años**  
**Años escolares 1997-98 y 2007-08**



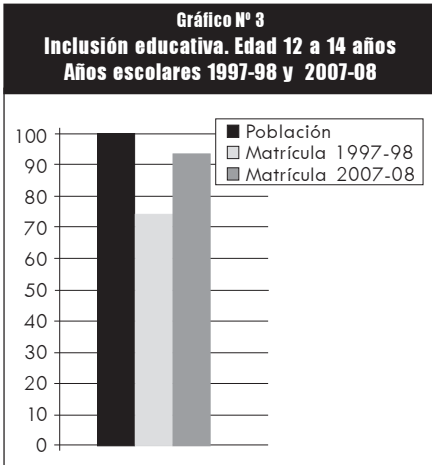
Fuente: Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta 2008. Cuadro I.2.6. Cálculo en porcentajes sobre la base de Proyecciones de Población del Censo 2001 para cada período.

**Gráfico N° 2**  
**Inclusión educativa. Edad 6 a 11 años**  
**Años escolares 1997-98 y 2007-08**

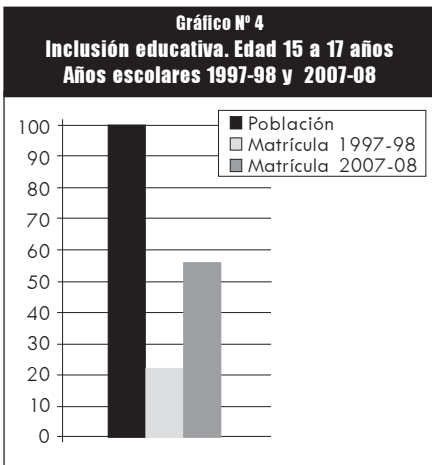


Fuente: Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta 2008. Cuadro I.2.6. Cálculo en porcentajes sobre la base de Proyecciones de Población del Censo 2001 para cada período.

Entre los 12 a 14 años, la inclusión educativa se ubicaba para el período escolar 1998-99 en 74,0 %, y crece a 94,0 en el año escolar



Fuente: Estadísticas Educativales Memoria y Cuenta 2008. Cuadro 1.2.6. Cálculo en porcentajes sobre la base de Proyecciones de Población del Censo 2001 para cada período.



Fuente: Elaboración propia con datos Estadísticas Educativales Memoria y Cuenta ME 2008 Cuadro 1.5 y Cálculo en porcentajes sobre la base de Proyecciones de Población del Censo 2001 para cada período.

2007-08. Aproximadamente 125.000 niños en estas edades estarían aún fuera del sistema.

Entre los 15 y los 17 años, para este segmento según cálculos de Provea (ya que las estadísticas las calculan sólo hasta los 16 años)

la inclusión educativa se ubicaba en el año escolar 1998-99 en 21,6%, y crece al 56,5 % en el 2007-08. Tomando en cuenta el incremento de la población, todavía 700.000 personas en estas edades estarían fuera del sistema.

En resumen, si bien todavía alrededor de 1.500.000 personas en edades entre 3 y 17 años estarían fuera del sistema educativo (esta cifra puede ser menor ya que muchas de estas personas están participando de las misiones educativas, cuyos datos no se pueden incluir porque no se presentan discriminados por edades), y aún tomando en cuenta el crecimiento de la población, la brecha se acortó significativamente. No hay que olvidar, sin embargo, que los mayores déficits se concentran todavía en los segmentos entre 3 a 5 años y 15 a 17. Coincidimos con la afirmación de las Estadísticas Educativales en el sentido de que *“Los indicadores de atención se han elevado considerablemente, alcanzando algunos hasta 22% en relación al año 1998, tendencia que muestran otra serie de indicadores”*<sup>3</sup>.

Coincidente con esta conclusión, se dio a conocer en el período el Informe 2008 de Unesco sobre Educación Para Todos (EPT)<sup>4</sup>. Entre los muchos indicadores que dicho Informe maneja destacaremos el Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE) construido con los 4 aspectos de la EPT más fácilmente cuantificables: la enseñanza primaria universal, la alfabetización de adultos, la paridad entre los sexos y la supervivencia en 5° grado de primaria<sup>5</sup>. Cabe destacar que el Informe cubre la evolución desde 1999 hasta 2005.

En la escala mundial, Venezuela se encuentra en el puesto 64, con un IDE de 0,931. En Latinoamérica, por encima de Venezuela se encuentran Cuba, Argentina, Chile, México,

Uruguay y Panamá con las cifras que se muestran a continuación:

País	Puesto mundial IDE	IDE	
		Alto	Medio
Cuba	23	0,983	
Argentina	27	0,979	
Chile	37	0,969	
México	48	0,953	
Uruguay	54		0,948
Panamá	63		0,934
<b>Venezuela</b>	<b>64</b>		<b>0,931</b>

Respecto del avance del IDE nuestro país lo hizo desde 0,910 en 1999 a 0,931 en 2005.

Con respecto al objetivo de lograr la Enseñanza Primaria Universal (EPU)<sup>6</sup>, Venezuela fue ubicada entre el grupo de países

que “*Tienen muchas posibilidades de alcanzar el objetivo de aquí a 2015 (Se van acercando al objetivo con regularidad)*”<sup>7</sup>. Asimismo se ubicó en el mismo grupo de países respecto de alcanzar la alfabetización universal de adultos. Respecto de la posibilidad de alcanzar la paridad de sexos en la enseñanza primaria y secundaria (para Venezuela esta desigualdad afecta a los varones en la educación secundaria), se alcanzaría la meta en el 2025. Respecto de la evaluación de los aprendizajes, seguimos sin contar con datos actualizados, toda vez que el Informe que se reseña es el realizado por el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (Sinea) en 1988<sup>8</sup>.

1. PROVEA: Informe anual 1998-99. Caracas, 1999.
2. Debe aclararse que las estimaciones de población que se hacen ahora son sobre la base del Censo 2001, lo cual produjo un ajuste con las estimaciones que se manejaban antes de esta fecha.
3. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN: Memoria y Cuenta 2008. Caracas, 2009. Estadísticas Educativas. Pág. 987.
4. UNESCO: Educación para Todos en el 2015. ¿Alcanzaremos la meta? Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2008. Nota de ed.: el Informe evalúa en qué medida se ha cumplido el compromiso realizado por 146 países en Dakar en abril de 2000 en relación con aumentar hasta 2015 de manera significativa las posibilidades de educación ofrecidas a los niños, jóvenes y adultos.
5. UNESCO: Ídem. Pág. 236.
6. “La probabilidad de que los países logren la enseñanza primaria universal (EPU), de aquí a 2015 ó 2025, se ha evaluado mediante la tasa neta de escolarización total en primaria (TNET). Esta tasa tiene en cuenta a los niños en edad de cursar la enseñanza primaria, que están escolarizados en este nivel de enseñanza o en secundaria. Solamente mide la escolarización y en modo alguno el aprendizaje”. En UNESCO: Op. Cit. Pág. 211.
7. Ídem.
8. Ver UNESCO: Op. Cit. Pág. 252.

Por último, para las edades entre 15 y 17 años, la participación de los varones también viene creciendo en este nivel, lo cual es positivo en un nivel donde la exclusión masculina era significativa (Ver Cuadro N° 17).

En concordancia con lo afirmado por Provea en todos estos años, el Informe EPT señala en relación con la igualdad educativa

de género: “*Cada vez es más frecuente que las tasas de escolarización de los varones en secundaria -y más concretamente en el segundo ciclo de este nivel de enseñanza- sean inferiores a las observadas en el caso de las niñas. [...] El escaso aprovechamiento escolar de los varones exige la atención de los poderes públicos, pero esto no debe*

**Cuadro N° 18**  
**Tasas de escolaridad población 15 a 17 años según sexo. Año escolares 2005 al 2008**

Años	Población		Índice masculinidad	Matrícula 15-17 años		Tasas netas		Proporción M/F
	Masculina	Femenina		Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	
2005	833.051	802.419	103,8	407.393	436.886	48,1	53,6	93,2
2006	846.154	814.774	103,9	407.973	433.936	47,5	52,5	94,0
2007	859.463	827.320	103,9	431.763	453.057	50,2	54,8	95,3
2008	872.981	840.059	103,9	453.933	467.889	52,0	55,7	97,0

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2008 Cuadrol. 1.5 y Proyecciones Población Censo 2001.

*hacer olvidar el persistente problema del limitado acceso de las muchachas a la enseñanza primaria y secundaria en muchos países en desarrollo*<sup>25</sup>.

**Por condición de salud y/o necesidades especiales**

La matrícula de educación especial sufrió una disminución de 8,3%, frenándose el ritmo de crecimiento sostenido (aunque con variantes) que tuvo a lo largo de la década. El investigador Luis Bravo Jáuregui destaca esta expansión de esta modalidad entre 1999 y 2007 y espera que *“la asombrosa caída en el año 2008 [...] sea un error de contabilidad”*<sup>26</sup>.

**Aceptabilidad de la educación**<sup>27</sup>

En relación con los cargos docentes, para el período escolar 2007-08, hubo 429.906 docentes, 9,9 % menos que en el lapso pasado. Con respecto a la situación del cargo, el 54,7% es titular, 20,9% interinos, y 24,4 suplentes, lo cual puede incidir negativamente en la calidad educativa, siendo la estabilidad laboral una de las variables de la misma. Esto a su vez se complementa con la idoneidad de los docentes según su capacitación. En tal sentido,

**Cuadro N° 19**  
**Matrícula de Educación Especial**  
**Años escolares 1998-99 a 2007-08**

Año escolar	Matrícula	Crecimiento interanual %
1998-99	56.280	(22,9)
1999-00	67.883	20,6
2000-01	86.108	26,8
2001-02	97.545	13,3
2002-03	101.577	4,1
2003-04	140.797	38,6
2004-05	167.267	18,8
2005-06	182.102	8,9
2006-07	190.036	4,4
2007-08	174.200	(8,3)

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2008 Cuadro VI. 2.

19,2% tienen títulos no docentes, mejorando levemente esta situación respecto del lapso pasado, que se ubicaba en 22,6%. Si se analiza esta realidad en todo el ámbito nacional, se observa que 13 entidades federales tienen porcentajes más altos de títulos no docentes, siendo la situación más grave la del Edo. Amazonas, donde más de la mitad de los docentes no tienen títulos de esta especialidad (Ver Cuadro N° 20). Tal como lo venimos señalando reiteradamente esta situación afecta la

- 25. UNESCO: Op. Cit. Pág. 96.
- 26. Bravo Jáuregui, Luis: *Diez años de educación según se constata en las Memorias y Cuenta de los ministerios de educación*. (Borrador sujeto a revisión crítica). Escuela de Educación de la UCV. Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana. Centro de investigaciones Educativas-CIE. Caracas, 17.04.09.
- 27. “c) Aceptabilidad. La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza (véanse los párrafos 3 y 4 del artículo 13)”. Op. Cit.

**Cuadro N° 20**  
**Títulos no docentes por entidad federal**  
**Año escolar 2007-08**

Entidad federal	%
Amazonas	52,0
Delta Amacuro	35,6
Apure	35,0
Sucre	32,7
Anzoátegui	28,3
Barinas	26,0
Mérida	25,7
Nueva Esparta	25,5
Cojedes	25,1
Vargas	24,3
Guárico	22,1
Miranda	18,6
Táchira	17,3
<b>Media nacional</b>	<b>19,2</b>
Bolívar	18,8
Falcón	18,5
Zulia	18,0
Trujillo	15,7
Carabobo	14,4
Yaracuy	14,3
Aragua	14,0
Portuguesa	13,0
Dtto. Capital	11,2
Lara	11,1
Monagas	10,1

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas 2008.  
Cuadro I. 1. 8.

aceptabilidad de la educación, en tanto es posible que quienes no tienen capacitación docente dispongan de un menor bagaje instrumental para desarrollar procesos educativos acordes con los estándares esperados.

En el período se conoció una investigación realizada por académicos de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela (UCV) titulada “¿Qué preocupa a los maestros venezolanos?”. Entre las varias conclusiones del estudio merece destacarse la siguiente: el 56% de los entrevistados afirmó que el bajo rendimiento de sus alumnos no ha sido para ellos motivo de estrés. Los

investigadores concluyen: “[...] que este problema no sea objeto ni siquiera de moderada preocupación es algo [...] que afecta directamente toda pretensión de mejorar la calidad de la educación”<sup>28</sup>.

### Repitencia

**Cuadro N° 21**  
**Tasa de Repitencia Educación Primaria**  
**y Secundaria. Años 1997-98 al 2006-07**

Año escolar	Primaria	Secundaria	
		1 <sup>º</sup> a 3 <sup>º</sup> año	4 <sup>º</sup> año
1997-98	6,9	12,0	7,5
1998-99	6,8	12,2	6,8
1999-00	7,5	11,8	6,9
2000-01	7,8	11,9	6,5
2001-02	7,4	11,0	5,3
2002-03	7,4	10,4	5,6
2003-04	6,8	9,8	4,9
2004-05	6,1	8,8	4,4
2005-06	5,0	5,6	2,4
2006-07	3,3	3,8	1,7

Fuente: Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta 2008. Cuadro I. 2. 3. Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta 2008. Cuadro I. 2. 3.

Las estadísticas educacionales discontinuaron algunos cuadros que se ofrecían en ediciones anteriores, lo cual impide continuar con las series que construía Provea. En cambio, se ofrecen las tasas de repitencia globales de educación primaria y la de secundaria divididas en dos etapas. Como puede observarse en el Cuadro N° 21, estas tasas vienen descendiendo significativamente, lo cual, como lo señalamos en el lapso pasado sobre la base de otros cálculos, es un dato positivo. Es interesante destacar lo que sostiene el Informe EPT sobre la repitencia: “Se considera que la repitición de curso y la deserción escolar son los dos componentes del ‘despilfarro’ en los sistemas educativos, aunque muchos aduzcan que los años repetidos por los alumnos no sean forzosamente años desperdiciados. En la mayoría de las regiones en desarrollo, los

28. Gustavo Méndez: *Docentes con alto grado de desmotivación por su trabajo*. En: *El Universal*, 12.01.09, pág. I-5.

países con niveles de deserción escolar más altos son también los que presentan tasas de repetición de curso más elevadas”<sup>29</sup>.

**Adaptabilidad de la educación<sup>30</sup>**

*Permanencia en el sistema educativo: prosecución escolar*

**Cuadro Nº 22**  
**Tasa de Prosecución en Educación Primaria y secundaria. Años 1997-98 al 2006-07**

Año escolar	Tasa de prosecución		
	Primaria	Secundaria	
		1º a 3º año	4º año
1997-98	86,8	69,9	77,4
1998-99	90,7	76,2	79,8
1999-00	91,3	77,3	81,9
2000-01	91,8	76,5	82,5
2001-02	88,8	74,0	78,7
2002-03	90,9	78,2	85,7
2003-04	91,6	79,6	83,4
2004-05	92,3	81,5	85,1
2005-06	95,0	85,5	87,7
2006-07	92,7	87,7	89,7

Fuente: Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta 2008. Cuadro I.2.3.

Las cifras del Cuadro Nº 22 indican una mejoría en las tasas de prosecución secundaria, no así en la de educación primaria que acusaron un descenso, en concordancia con problemas señalados en el apartado sobre accesibilidad a este nivel.

**Políticas públicas en educación**

Tal como señalábamos en el Informe pasado, en la presentación de la Memoria y Cuenta correspondiente al año 2006, firmada por el ministro saliente en ese período, Aristóbulo Istúriz, se presentaban los resultados de la gestión encuadrados en el siguiente formato:

1.- Garantizar el acceso y permanencia a la educación integral, gratuita y de calidad para

todos y 2.- Garantizar el derecho de la práctica deportiva, recreativa de calidad y para todos. En la presentación de la Memoria y Cuenta del año 2007, firmada por el Ministro Adán Chávez, se presentaban siete áreas estratégicas: Consolidación del diseño curricular; Infraestructura educativa; Supervisión y formación del personal docente; Recursos para el aprendizaje; Estadísticas educativas; Protección social y Desarrollo integral y Nuevo Marco Institucional. En la presentación de la Memoria y Cuenta 2008 firmada por el actual Ministro Héctor Navarro, si bien se mencionan estas siete líneas estratégicas, se presentan los resultados “en consonancia con la directriz nacional que apunta hacia la construcción de la Suprema Felicidad Social, contenida en el Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista 2007 – 2013<sup>31</sup>. En ese sentido se menciona una estrategia: Profundizar la universalización de la educación bolivariana y ocho políticas: 1) Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población con énfasis en las poblaciones excluidas; 2) Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo; 3) Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y participación comunitaria; 4) Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva; 5) Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista; 6) Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo; 7) Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo y 8) Promover mayor acceso al crédito habitacional.

Estos cambios en la presentación de las políticas año a año y la forma de reseñar los logros sin indicar las metas previas estableci-

29. UNESCO: OP. Cit. Pág. 60.

30. “d) Adaptabilidad. La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados”. Op. Cit.

31. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Memoria y Cuenta 2008. Caracas, 2009. Presentación. Pág. V.

das dificultan una evaluación o apreciación de las mismas en función de lo planificado.

### ***Inversión en Educación***

Tanto en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) como con el total del Gasto Social, el gasto Público en Educación creció en 2008, como se observa en el Cuadro N° 23. A lo largo de la década, en relación con el PIB es el segundo porcentaje más alto. En cambio, en relación con el gasto social, éste ha fluctuado y luego de varios años descendiendo, con la cifra más baja en 2006, se ha recuperado en los dos últimos años.

**Cuadro N° 23**  
**Gasto Público en Educación**  
**Años 1999 al 2008**

<b>Año</b>	<b>% del PIB</b>	<b>% Gasto Social</b>
1999	4,87	38,1
2000	5,38	36,0
2001	5,68	34,1
2002	5,74	35,2
2003	5,73	34,3
2004	6,02	33,2
2005	5,76	32,7
2006	6,33	20,1
2007	5,79	27,3
2008	6,09	32,7

Fuente: SISOV. [En línea]

## **Aprobada la Ley Orgánica de Educación (LOE)**

El 15.08.09, y luego de por lo menos 8 años de mora legislativa, fue promulgada la nueva Ley Orgánica de Educación aprobada por la Asamblea Nacional (AN)<sup>1</sup>. El proceso de discusión de la misma se dio en medio de la intensa polarización social presente en la sociedad venezolana, lo cual impidió, como en otras oportunidades, un debate a la luz de la educación como derecho humano. El análisis que se presenta a continuación fue realizado estrictamente desde ese punto de vista, es decir de los instrumentos internacionales ratificados por Venezuela y de la Constitución que nos rige. En tal sentido, la Ley aprobada: 1. Reconoce la educación como derecho humano; 2.- En congruencia con lo anterior, reconoce la responsabilidad del Estado como su garante; 3.- Los fines de la educación son acordes a los principios de derechos humanos (ddhh), estableciéndose expresamente su respeto como una de las finalidades de la educación; 4.- Menciona las faltas disciplinarias en términos coherentes con estos principios considerándose (en las disposiciones transitorias) los castigos corporales como faltas graves; 5.- Reconoce el derecho a la participación de familias, particulares y comunidad en la realización del derecho; 6.- Reconoce el derecho de las familias a la educación religiosa según sus propias convicciones, pero de acuerdo con normas mínimas establecidas por el Estado. Destacamos que el principio de laicidad expresamente consagrado en la ley es cónsono con la obligación del Estado de garantizar la no discriminación. No hay en este artículo nada que colida con los principios y contenidos de ddhh;7.- Reconoce el derecho a los

particulares de fundar y administrar instituciones educativas bajo la supervisión del Estado, lo cual se corresponde con lo establecido en el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 8.- Se establecen varios de los ddhh del cuerpo docente: ingreso a la carrera docente en condiciones de igualdad, por mérito y sin injerencia partidista; estabilidad en el cargo; jubilación; condiciones materiales dignas; 9.- Considera la igualdad de género; 10.- Reconoce la educación intercultural e intercultural bilingüe; 11.- Se contempla expresamente el derecho a la educación de personas con necesidades especiales, privadas de libertad y adolescentes en el Sistema Penal de Responsabilidad; 12.- Reconoce el derecho a la participación de los estudiantes y señala una forma de organización estudiantil; 13.- Reconoce la autonomía universitaria con restricciones acordes con los ddhh.

Algunos aspectos de la ley resultan preocupantes. En ese sentido: 1.- el artículo 6 en su literal 1.e, el cual expresa entre las competencias del Estado Docente “*la continuidad de las actividades educativas en cualquier tiempo y lugar, en las instituciones, centros y planteles oficiales nacionales, estatales, municipales, entes descentralizados e instituciones educativas privadas*”. Esta redacción que se vincula con la disposición transitoria quinta, que sostiene que “*Por razones de necesidad*

*comprobada en los diferentes niveles y modalidades del subsistema de educación básica, y mientras dure tal condición de necesidad, se podrán incorporar profesionales de áreas distintas a la docencia...*”, podría dar lugar al desconocimiento del derecho a huelga, uno de los derechos humanos de los docentes. 2.- Tampoco se reconoce expresamente el derecho a la negociación colectiva y era una oportunidad para desarrollar lo establecido en tal sentido en la Constitución. 3.- No se reconoce expresamente la libertad de cátedra en todos los ámbitos educativos. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha expresado que el cuerpo docente y los alumnos de todo el sector de la educación tienen derecho a la libertad académica. La ley lo limita al sector universitario y con ello priva de este derecho a estudiantes y educadores de los demás ámbitos educativos. Finalmente, preocupan algunas ambigüedades tales como: ¿Qué se entiende en la ley por *doctrina del Libertador*? ¿Qué es *trabajo libertario*? ¿Cuáles son las “*deformaciones del lenguaje*” que deben prohibirse o las “*buenas costumbres*” contra las que no se puede atentar? Estas ambigüedades podrían prestarse a una aplicación arbitraria de la Ley.

1. Publicada en la Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario. Caracas, 15.08.09.

## Violencia en establecimientos educativos

Un estudio<sup>1</sup> realizado por el Observatorio de Participación y Convivencia Social del Centro Gumilla se propuso investigar las manifestaciones de violencia en las escuelas públicas y privadas en la parroquia Sucre del Municipio Libertador y en la parroquia Petare del Municipio Sucre del Área Metropolitana de Caracas<sup>2</sup>.

Las conclusiones señalan que de los estudiantes encuestados, 73% han presenciado situaciones violentas dentro del plantel. Sólo una cuarta parte manifestó no haber observado situaciones de violencia y 2% no contestó. Del personal directivo y docente que labora en los planteles, 68% ha presenciado situaciones violentas dentro del plantel, 31% no las ha evidenciado y 1% no contestó. Al indagar los tipos de acciones violentas se encontró: agresiones verbales (88%), agresiones físicas (79%), abuso de poder (24%) y abuso sexual (5%). Por su parte los docentes han evidenciado los siguientes hechos: agresiones verbales (89%), agresiones físicas (83%), abuso de poder (15%), abuso sexual (5%) y no sabe o no contestó (1%). Respecto a los espacios en que seceden los hechos violentos: a la salida del plantel (72%), en el patio (60%), en el aula de clase (59%), en los pasillos (39%), en los baños (28%), y un 1% responde que en otros lugares. Por su parte los docentes y personal administrativo de los planteles responden: a la salida del plantel (71%), en el patio (52%), en el aula de clase (43%), en los pasillos (49%), en los baños (12%), y un 7% responde que en otros lugares<sup>3</sup>.

Es preocupante lo que la investigación revela en relación con la presencia de armas en

los planteles. “*La misma fue corroborada por los estudiantes entrevistados, lo cual aumenta las situaciones de riesgo; más aún cuando las opciones para defenderse y para agredir a alguien son la segunda y tercera categoría con mayor frecuencia de mención de parte de los estudiantes entrevistados. Otra explicación dada por los estudiantes para portar armas dentro de los recintos educativos está relacionada con la motivación de ganar respeto o mostrar que se encuentra a la defensiva*”<sup>4</sup>. Al preguntarle a los encuestados, ¿*Conocen a otros estudiantes que llevan armas al plantel?* 19% respondió afirmativamente. Los estudiantes consideran que los motivos para llevar armas al plantel son: *para mostrarlas a sus compañeros* (57%); *para defenderse* (48%); *para agredir a alguien* (29%); y 5% por otros motivos.

Respecto a la infraestructura de los planteles, al preguntar a los estudiantes, ¿*Cómo cree usted que se encuentra la infraestructura del plantel?*, se encontró que 69% considera que las mismas estaban en *buenas y excelentes condiciones*, mientras un 24% contestó que estaban en *malas condiciones* y apenas 6% en *pésimas condiciones*. Del personal docente y administrativo encuestado 71% consideró que los planteles están entre *buenas y excelentes condiciones*, y un 28% respondió que en *malas y pésimas condiciones*. Al hacer la suma de las respuestas de los estudiantes cuya opción fue en *excelentes condiciones y buenas condiciones* por tipo de plantel, encontramos que: los colegios de Fe y Alegría reciben una calificación de 74%; los colegios AVEC 87%; y los planteles públicos 64%. De los docentes y personal directivo que señalaron que su

plantel se encontraba en *excelente y buenas condiciones*, 95% pertenece a Fe y Alegría, 96% a la AVEC y 62% a planteles públicos.

Preguntados los estudiantes acerca de las soluciones para disminuir la violencia dentro del plantel, las respuestas se clasifican en dos grandes grupos:

1. Acciones de mayor control, vigilancia y castigo: 36%.
2. Acciones dialógicas, de acuerdos, de orientación y formación: 35%. El porcentaje restante se distribuye en respuestas en blanco, en mayor responsabilidad de parte de los profesores y otras menciones.

Los investigadores consideran que *“El primer grupo de respuestas apunta a la reproducción de las relaciones de poder que existen en nuestra sociedad: dominio-sumisión, vigilar, controlar, castigar. Por otra parte, desde esta postura toda la responsabilidad de solución siempre estará a cargo de otro, un adulto, nunca de parte de los protagonistas (activos y pasivos) de la violencia escolar. Sin la participación de los alumnos*

*no habrá solución real del grave problema. Mientras que el segundo grupo de respuestas giran en torno a fortalecer la autonomía de los sujetos, al diálogo, a la adquisición de herramientas para enfrentarse al problema de la violencia en el espacio escolar”<sup>55</sup>.*

Sobre la base de la pregunta: *¿conoce o ha participado en alguna experiencia que haya logrado disminuir la violencia dentro del plantel?*, se concluye que el personal docente y directivo tiene poco conocimiento de mecanismos efectivos de cómo abordar el tema de la violencia en las escuelas. *“Solo se evidencian mecanismos preventivos para incidir en la violencia en las escuelas, lo que indica que existe un vacío institucional para hacer acatar las normas de convivencia en los centros educativos. Cabe destacar que los mecanismos preventivos muestran resultados a largo plazo, y la población estudiantil es de rápido tránsito en los planteles. En vista de la situación crítica que se vive en los colegios, tienen que existir algunos mecanismos eficaces que logren dar una respuesta en lapsos más cortos”<sup>56</sup>.*

1. El estudio se realizó desde noviembre del 2008 hasta la primera quincena del mes de febrero de 2009. Se realizaron entrevistas en profundidad a cuarenta y ocho estudiantes, pertenecientes a colegios públicos, colegios de AVEC y de Fe y Alegría, ubicados en Catia y Petare de 7°, 8° y 9° grado (50% hombres y 50% mujeres) y a personal docente y directivo. Se tomaron como zonas de estudio los dos municipios más violentos del distrito metropolitano, según el Ministerio de Interior y Justicia en su Informe del 2008, los cuales son Petare en el municipio Sucre y Catia del municipio Libertador. El estudio se llevó a cabo en colegios de Fe y Alegría, colegios de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y en planteles públicos.
2. CENTRO GUMILLA: *A la salida te espero*. Violencia en las escuelas. *Revista SIC*. N° 715, junio 2009. [en línea] [www.gumilla.org/violencia-escolar](http://www.gumilla.org/violencia-escolar).
3. Para conocer los porcentajes a las distintas preguntas, remitirse a la investigación.
4. CENTRO GUMILLA: Op. Cit.
5. Ídem.
6. Ídem.

